



**AGUAS DE  
BOGOTÁ**  
S.A. E.S.P.

**FORMATO  
DECLARATORIA DE FALLIDO  
PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA  
O PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN  
DE PROPUESTAS**

Código: GC-FM-010

Versión: 05

Vigencia: 30-12-2024

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS IPP No 18 DE 2026**

**POR EL CUAL SE DECLARA FALLIDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN PÚBLICA IPP No 18 DE 2026 PARA PRESENTAR PROPUESTAS CUYO OBJETO ES** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR EN LOS CORREDORES VIALES DEL DISTRITO CAPITAL, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO TÉCNICO Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS VIGENTES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

1. Que en atención a la necesidad requerida por la Gerencia de Gestión Ambiental relacionada con contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR EN LOS CORREDORES VIALES DEL DISTRITO CAPITAL, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO TÉCNICO Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS VIGENTES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, se da inicio al trámite precontractual.
2. Que el 11 de marzo de 2026, fueron publicados en la página WEB de la Empresa los términos de la Invitación Pública para presentar propuestas antes descrita, estableciéndose dentro del cronograma del proceso como fecha y hora límite para la entrega de propuestas, el 16 de marzo de 2026, hasta las 9:30 am.
3. Que llegado el día y la hora del cierre del proceso contractual, NO se recibieron ofertas.

En consecuencia, es necesario DECLARAR FALLIDO el proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de invitación pública IPP No 18 DE 2026 para presentar propuesta cuyo objeto es *“Contratar la prestación de servicios para la instalación de sistemas de contención vehicular en los corredores viales del Distrito Capital, de conformidad con el reglamento técnico y los lineamientos técnicos y normativos vigentes, incluyendo el suministro de los materiales y elementos que sean requeridos para su ejecución”*

Esta decisión se sustenta en los términos de la Invitación Pública para presentar propuestas dentro del numeral.

## **2.8 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

Y el manual de contratación de la Empresa señala que el ordenador del gasto podrá declarar fallido el proceso de selección en los siguientes casos: a. Cuando no se presente propuesta alguna, en el numeral 24.1 CAUSALES PARA DECLARAR FALLIDO EL PROCESO.

Este aviso se publicará en la WEB de la Empresa.

Para constancia en Bogotá D.C., el día 16 de marzo de 2026.

Elaboró: Adriana Marcela Enciso Casallas, Profesional Especializado de Compras 

Aprobó: Janeth Sofía Torres Sánchez, Jefe de Compras 